



TARTAGAL, 07 DE MARZO DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 039 – SRT – 2014

EXPTE N°: 20.031 / 2014

VISTO:

Las Actas de exámenes y Actas de Promoción, correspondientes al alumno QUIROGA, Raúl Franco, perteneciente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (LU: 6454) y a la carrera de Ingeniería en Perforaciones (LU: 7169) y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas actas de exámenes y promoción se transcribe en forma incorrecta el nombre del alumno QUIROGA, Raúl Franco como: QUIROGA, Franco R – QUIROGA, Franco – QUIROGA, Franco Raúl.

Que el alumno en su ficha de ingreso transcribió erróneamente su nombre como: Franco Raúl QUIROGA

Que el nombre y apellido correcto del alumno es: Raúl Franco QUIROGA.

Que es necesario corregir dicho error involuntario, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICE - DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCION**


RESUELVE:

ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO que el Nombre y Apellido correcto del alumno en su Ficha de Ingreso, Actas de Exámenes, Actas de promoción y toda su documentación es: Raúl Franco QUIROGA, DNI N°: 34.457.949.

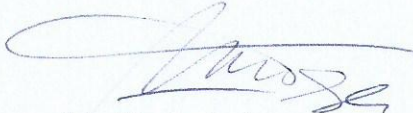
ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la Convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: COMUNICAR a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesci
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.